

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 29 de Noviembre de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.492

EL PROYECTO DE REPRESION DEL ANARQUISMO

Madrid 23.—El leído esta tarde en el Senado por el señor Sánchez Toca, dice así:

«A las Cortes.

El Gobierno prefiere a leyes nuevas mejorar la observancia de las ya promulgadas, como lo ha procurado y sigue procurándolo; pero hay necesidad de complementar la que se dictó en 1894 para reprimir especialmente los atentados, para los cuales, se utilizan substancias ó aparatos explosivos y por notarse la deficiencia, no en la severidad sino en la comprensión de sus preceptos no propone que se restablezca lo que con carácter temporal se puso en vigor en 2 de Septiembre de 1890.

Más hondamente que los crímenes más atroces, perturban estos atentados el orden social. Por lo mismo que no da bastante explicación de ellos la individual perversión del culpable, sólo pueden perdurar en un ambiente donde perdura el trastorno de las energías morales y desaparece toda noción jurídica.

Circunscrita la represión á los actos que menciona la ley de 1894, subsisten las causas originarias, al menos en aquella parte de su desarrollo que como á justiciable reconocen los términos de la ley misma.

Dentro de su estructura y sin extremar el rigor de las penas, sin declinar innecesariamente la jurisdicción ordinaria ni quebrantar las normas comunes del Código penal y del Enjuiciamiento criminal, espera el Gobierno que se podrá dar la satisfacción debida al espíritu público, lastimado hoy de nuevo por otra serie de delitos cuya sistemática repetición denuncia que entre ellos hay un nexo vigoroso.

El ministro que suscribe tiene, pues, el honor de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 12.º de la ley de 10 de Julio de 1894, que subsistirá vigente en todo lo demás, quedan reformados en la siguiente forma:

Art. 5.º La amenaza verbal y escrita contra colectividades, clases sociales y corporaciones, de causar ilegalmente algún mal en sus personas, propiedades ó derechos, será castigado con la prisión correccional.

Art. 6.º El que aún sin inducir directamente á otro á ejecutar cualquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores, ó en la ley de 1.º de Enero de 1900, ó en el capítulo 1.º del título 1.º de las secciones 1.ª y 2.ª, en el capítulo 1.º título 2.º de los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 7.º de la sección octava del Código Penal, provocan de palabra, por escrito, por la imprenta, grabado, ó por cualquier medio de publicidad á la perpetración de dichos delitos, incurrirán en la pena de prisión correccional ó arresto.

Art. 7.º La apología de los delitos y delinquentes será castigada con la pena de prisión correccional.

Art. 8.º Las asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de los delitos mencionados en el art. 7.º, se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicando por lo que toca á la suspensión lo dispuesto en la ley de asociaciones, sin perjuicio de la pena en que incurran los individuos de las mismas por los delitos que hubiesen cometido.

Art. 9.º Corresponde al tribunal del jurado el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos penados en los dos primeros artículos de esta ley; de las causas por delitos penados en los restantes artículos de la misma, conocerán en juicio oral y público los tribunales de derecho.

Art. 12. Párrafo adicional: Cuando las causas correspondan al tribunal de derecho, deberán celebrarse el juicio oral con la mayor urgencia.

Al artículo 2.º se adiciona en la citada ley lo siguiente:

«Además de las penas que en cada caso correspondan, en todas las condenas que se pronuncien en virtud de la presente ley, impondrán la pena de corrección, cuyo plazo fijará la sentencia, no pudiendo ser inferior al duplo de la pena principal para que el reo se abstenga de incurrir en los actos penados en esta ley, aunque sean diversos los que ocasionen la condena.

La sentencia será comunicada al gobernador civil de la respectiva provincia, para que ordene un registro y la vigilancia de la efectividad de la prisión y de sus consecuencias legales, que subsistirán aunque se ejercite en lo demás la gracia de indulto, mientras este no se aplique sobre la caución de un modo especial.»

CRÓNICA SOCIAL

SITUACION ECONOMICA Y POLITICA DE ALEMANIA

Fijamos nuestra atención con frecuencia en la marcha económica de las naciones, sobre todo de Europa, porque es éste asunto que conviene pulsar, a causa de las relaciones íntimas que esa situación tiene con la mayor parte de los fenómenos sociales, muchos de los cuales no pueden circunscribirse á los límites de una frontera, y porque de su estudio muy rara vez dejan de sacarse provechosas consecuencias.

La situación general del imperio alemán no se ha modificado de modo notable en los últimos meses, y no hace mucho tiempo que la calificábamos en estas columnas de satisfactoria.

Las estadísticas del primer semestre del año actual, con relación á cifras de igual período del anterior año, demuestran haber aumentado las importaciones en más de 100 millones de mar-

cos y en unos 83 millones las exportaciones.

Estos datos, ya bien favorables, resultan más, si se añade que las importaciones que han aumentado en mayor proporción son de primeras materias, lo que supone un progreso real en la industria manufacturera.

Un hecho digno de ser anotado es la compra realizada en gran escala por el Gobierno de acciones de las Sociedades hulleras y el alza consiguiente en su cotización. Con esta compra se propone tener á su disposición minas que le aseguren los medios de acción más enérgicos, á cubierto del creciente aumento de *trusts* y Sindicatos.

Lo que más merece fijar la atención es el esfuerzo continuo y la perseverancia de los alemanes para conquistar nuevos mercados.

Las nuevas tarifas de transporte han de ayudar mucho al comercio en este sentido, y ahora se estudia el conceder á ciertos productos industriales tarifas especiales de reducidísimo coste, política que servirá de complemento á otras muchas reformas en proyecto y de idéntica tendencia protectora, tales como las subvenciones á determinados Sindicatos.

La Exposición de San Luis ha sido aprovechada para dar gallarda prueba de sus adelantos.

El catálogo general de Alemania, más que catálogo es documentada Memoria de sus progresos económicos y de sus recursos.

El capítulo dedicado á la emigración enseña que de 1821 á 1902 más de cinco millones de alemanes se han establecido en los Estados Unidos, y en el período, sobre todo, de 1871 á 1902, el 95 por 100 de todos los emigrantes han fijado su residencia en la América del Norte.

Algunos de éstos se americanizan por completo, y á la tercera generación ya no tienen de alemanes más que el apellido, pero la mayor parte conservan sus relaciones con la madre patria y son auxiliares decididos del comercio alemán.

La industria química, tejidos, instrumentos científicos y trabajos públicos, es en lo que se distingue especialmente Alemania en la Exposición de San Luis. En la sección de transportes donde sus grandes Compañías de navegación la *Horddentscher Lloyd* y la Compañía *Hamburg-Amerika* han tomado parte muy activa, dan muestra del interés capital con que miran este asunto.

Muy importante también la sección destinada á enseñanza, pone de manifiesto los trabajos llevados á término para mejorarla en todos sus grados, y lo que es más importante, para adaptarla á las necesidades de la vida contemporánea.

No han olvidado hacer valer la importancia de sus obras sociales de todas clases, y en esta sección han multiplicado las tablas, los datos y las infor-

maciones. Son especialmente importantes las Memorias publicadas por las direcciones de las minas de Breslau y Saorbrücken y las de Seguros de obreros, según las que, de 1885 á 1903, se han satisfecho á los asegurados 4.018 millones de marcos, de los que 1.886 millones, ó sea el 46,9 por 100, han correspondido á los patronos; 1.838 millones, es decir, el 45,8 por 100, le forman los cuotas de los obreros, y 294 millones, esto es, el 7,3, ha sido entregado por el Gobierno imperial.

En la actualidad, para garantía del servicio de seguros y cubrir las atenciones que se originen, hay ya un fondo de 1.485 millones de marcos, cuyos intereses se emplean en obras de beneficencia.

En la política del imperio, lo que más puede interesarnos es la situación respectiva de socialistas y católicos.

Los periódicos socialistas alemanes han comentado largamente el discurso pronunciado por Babel en Amsterdam y la favorable acogida que tuvo.

Babel como es sabido, representa el marxismo, y el triunfo por él obtenido podría parecer una derrota de los revisionistas. Sin embargo, más que de ideas ha sido triunfo puramente personal, como lo reconoce un diputado, de antiguo marxista, cuyo testimonio, por tal motivo, no puede tacharse.

«Hoy—dice—estamos en el fondo más cerca de las ideas de Bernstein que de las de Babel, pero no hemos querido contristar á este veterano del partido. Hemos deseado significarle nuestra confianza, y mejor, nuestro reconocimiento por los servicios prestados á la causa.»

En cuanto á los católicos, sus periódicos se felicitan de la aproximación acentuada entre Alemania y el Vaticano. Es bien patente que Guillermo II no deja escapar ninguna ocasión en que manifestar benevolencia hacia la Iglesia. Se habla de una visita que tiene intención de hacer á Su Santidad Pío X, de la transformación en Embajada de la Legación de Prusia, etcétera. Lo que desde luego es cierto, es que Guillermo II tiene sus miras acerca del protectorado de los católicos en Levante, y que sigue con atención todo lo que con esto se relaciona.

El partido del centro parece ser que votará con el Gobierno los nuevos créditos necesarios para el aumento del Ejército y Marina.

No nos sería difícil señalar algunos puntos negros en este desarrollo continuo de Alemania, sobre el que hemos hecho fijar la atención de nuestros lectores.

La prostitución, por ejemplo, en el corto período de veinte años, ha aumentado, según datos oficiales, en Berlín y en casi todas las ciudades importantes, en proporción doble que la población, y este hecho puede justificar no pocas inquietudes.

ASUNTOS DEL DÍA

Otra vez los corresponsales acogen la noticia de la retirada del Sr. Villaverde de la vida activa de la política; pero tal como se separa el distinguido hacendista, mas que retirada, es un retraimiento.

El Sr. Villaverde, efecto de una labor larga y fatigosa, se encuentra físicamente muy quebrantado, y necesita un periodo de descanso, al que le empujan imperiosamente los médicos. No sería, pues, extraño, que atendiendo los requerimientos de su familia y las prescripciones de sus facultativos, adoptase la resolución de apartarse por algún tiempo de esas luchas candentes y de ese trabajo incesante, hasta conseguir el restablecimiento de su salud.

No puede considerarse ese transitorio alejamiento, caso de confirmarse, como una retirada, ni deben deducirse de él consecuencias.

Siempre que ocurra un suceso como el de Barcelona, en el que se evidencia la mala organización de nuestra policía, se pone sobre el tapete el tema de la necesidad de que esa policía sufra una profundísima transformación.

Ahora parece que no quedará la cosa en puro pasatiempo, para que en las Cortes se pronuncien dos ó tres discursos y los periódicos llenen unas cuantas columnas. El gobierno se propone dar cima á tan importante asunto, y estudia el correspondiente proyecto. Así, por lo menos, nos lo comunica el telégrafo.

Según leemos en los periódicos de Madrid, la discusión del proyecto de presupuestos para el año próximo, empezará á mediados de la semana que viene.

Falta todavía por ultimar las cifras correspondientes á los ministerios de Agricultura y Gobernación, labor que para la fecha indicada habrá terminada.

Cree el gobierno que en el Senado acabará pronto la discusión del convenio con Roma, y desea adelantar todo lo posible el examen de los presupuestos en el Congreso, para que puedan pasar á la Alta Cámara, la cual apenas tiene materia de discusión.

La comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido ya, aprobando el de la Presidencia y el de Estado.

LO EPICO

Allá entre las brumas septentrionales, en una region del mundo casi absolutamente desconocida para los que vivimos y nacimos en tierras de dulce y templada zona, resucita la historia antigua de los medos y de los persas, los horrores de las Termópilas y de Sagunto; parece que las sombras de Xerjes, de Milciades y de Scipion vaguen flotando en el aire sobre Puerto Arturo, con sus viriles voces, animando la desesperada defensa, con su espíritu batallador, exaltando el ardoroso esfuerzo de los descendientes de los Escitas.

Siempre fué odiosa la guerra; siempre sus compañeras la peste y el hambre se cebaron en los combatientes como si al crimen humano se asociase el castigo divino. Los grandes Césares, Carlo Magno, Alejandro, Carlos V, Bonaparte, asoladores del mundo por su ambición desmedida, no reflexionaron

que cada muerto no es solo una existencia que su trunca, sino el dolor eterno de muchas mas. Si las naciones examinasen con microscópica observación á cada familia que llora despues de la guerra, si pudiera otro diablo cojuelo alzar tejados para que los causantes de tanto mal aquilataran lágrima por lágrima el resultado y consecuencia de las luchas es posible que el corazon mas duro renunciase á la gloria militar ó á lavar la mancha del honor patrio.

Es horrible lo que, con estoica indiferencia, leemos en los periódicos. Esa ciudad, sitiada, con sus moradores haraposos y debilitados por la inanición, recibiendo y devolviendo bombas con furia salvaje é inhumana, practicando minas con que volar al odiado enemigo, muestra el horror sagrado de lo sublime y recuerda lo épico, abandonado ya del todo por nuestra generación, hasta en el dominio de la poesía.

Las nuevas máquinas de guerra, contribucion que el mal exigió al talento y al cálculo, son la ecuacion horrible que ha de despejar la incógnita del poderío. El progreso llega hasta la muerte y el siglo del rayo X es el siglo del rayo Krupp.

Compadezcamos á quienes por su inmensa desdicha sirven de prueba material al adelanto de la balística y á los problemas de la trayectoria... y lamentemos con alma honrada que este espectáculo sea indiferente á la humanidad, como lo fué siempre, desde los tiempos de Ivan el Terrible hasta la rendición de Plewn, lo mismo para rusos y japoneses que para todos los pueblos del orbe: cuando, cegados por el odio, quieren y consiguen producir epopeyas emanadas de sus extravíos.—
JOSÉ MARÍA DE LA TORRE.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del alcalde D. Juan Victory Taltavull con la asistencia de los concejales Sres. Pons Sitges, Derresdías, Carreras antes Amorós, Orfila y Olives.

Primeramente se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Se dió cuenta de que con la subasta celebrada el día 23 del actual para el arriendo durante el próximo venidero año de 1905, de las casetas carniceras, fueron adjudicadas provisionalmente á los mejores postores á saber:

La caseta número 2 se adjudicó á don Pedro Mercadal Timoner, por la suma de 882 pesetas; la id. id. 3 id. al mismo señor, id. de 758; la id. id. 4 se id. á D. Bartolomé Sintés Mir, id. de 583; la id. id. 5 se id. al mismo señor, id. de 598; la id. id. 6 se id. á D. Juan Ginard Mercadal, id. de 468; la id. id. 8 se id. á D. Juan Palliser, id. de 145; la id. id. 16 se id. á D. Lorenzo Jover Villalonga, id. de 189; la id. id. 17 se id. á D. Jaime Olives Pons, id. de 299; no habiéndose presentado postores para el arriendo de las casetas núms. 7, 9, 15.

El Ayuntamiento acordó aprobar en definitiva las expresadas adjudicaciones y que las casetas-carnicerías números 7 y 9 y 15 queden por administración.

Se acordó aprobar la subasta para el suministro del petróleo y aceites necesarios para el alumbrado público y demás servicios municipales durante el año 1905, cuyo remate fué adjudicado el día 25 del que cursa á favor del úni-

co postor D. José Riudavets Sereynat.

Se dió cuenta de que en la subasta celebrada el día 24 del que cursa para el arriendo de las casetas de la plaza ex-claustro del Carmen de esta ciudad desde el 1.º de Enero próximo venidero hasta el 31 Diciembre de 1908, se remataron provisionalmente á favor de los mejores postores, que fueron los siguientes señores:

La caseta número 1 se adjudicó á D.ª Antonia Cabrera Mirallas, por la suma de 1.000 20 pesetas; la id. id. 2 id. á D.ª Margarita Riera Pretos, id. de 576 25; la id. id. 5 id. á D. Salvador Botel a Candela, id. de 1.300 10; la idem id. 8 id. á D. Lorenzo Maczano Pons, id. de 1.201 00; la id. id. 10 id. á don Juan Azina Taltavull, id. de 1.009 00; la id. id. 11 id. á D. Lorenzo Meaquida Juan, id. de 1.000 10; la id. id. 12 id. á D.ª Juana Cardona Cardona, id. de 1.015 00; la id. id. 13 id. á D. Miguel Mari Mari, id. de 1.000 50; la id. id. 14 id. á D. Miguel Mercadal Sastre, id. de 1.000 25; no habiéndose presentado postores para la caseta n.º 7.

El Ayuntamiento acordó aprobar los referidos remates y que la caseta número 7 se a quite sin nueva subasta.

Se acordó aprobar el horario que para el alumbrado público ha de regir durante el próximo venidero mes de Diciembre.

Entran los Sres. Terrés, Pons Mascaró y Ponsetí.

Se acordó aprobar la distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Se acordó pagar, con cargo al capítulo correspondiente, á D. Juan Riudavets una cuenta de jornales y materiales de carpintería invertidos en el arreglo del local donde ha de ser trasladado el archivo notarial 54 60 pesetas.

Se acordó quedar enterado de las siguientes cuentas: de conservación del camión de Biniparrell, importante 107 60 pesetas; de acarreos invertidos en el traslado de escombros de la calle de Ballavista 6 00.

Se acordó aprobar las bases del concurso para el estudio y presentación de ante-proyectos para la construcción de la Rampa ó avenida que ha de poner en fácil comunicación los muelles con esta ciudad.

Entra el Sr. Vidal Palliser.

Se dió cuenta de una instancia de D. Onofre Tudurí Socías en la que pide se le autorice construir una casa-habitación en terrenos de su propiedad lindante con la carretera de Mahon á San Clemente, entre los 1.º y 2.º kilómetro, y abrir unos portillos en las paredes de las cercas á fin de poder utilizar el paso existente debajo de la carretera para poner en comunicación directa los terrenos situados á ambos lados de la expresada vía. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Caminos é Ingeniero de Obras públicas.

Se acordó aprobar la instancia que se ha de dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes solicitando la incorporación al Estado del Instituto General y Técnico de esta ciudad, mediante la obligación, por parte del Ayuntamiento, de consignar en sus presupuestos é ingresar á Hacienda, la cantidad de 20.000 pesetas anuales, computada la subvención permanente de la Diputación provincial.

Entra el Sr. Vincent Victory.
Se acordó conceder autorización al Alcalde D. Juan Victory Taltavull para pasar á la corte al objeto de gestio-

nar la favorable resolución de algunos asuntos pendientes que interesan grandemente á este municipio y á la isla de Menorca en general.

A petición del Sr. Derresdías se acordó que el Sr. Contador de fondos municipales acompañe á Madrid al Sr. Alcalde al objeto de auxiliarle en sus gestiones.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 28 NOVIEMBRE 1904

Presidió el Sr. Alcalde. Asistieron los Sres. Pons Sitges, Derresdías, Carreras antes Amorós, Orfila, Olives y Perez Bocco.

Se dió lectura del acta de la sesión celebrada el día 15 del actual, la que fué aprobada en todas sus partes.

Se resolvieron las reclamaciones de agravio presentadas contra el repartimiento del cupo de Sal correspondiente á esta ciudad en el año 1904 durante el plazo en que ha estado al público para este efecto.

Y se levantó la sesión.

El día de hoy no ha sido tan lluvioso como ayer, pero en cambio está soplando un viento fresco.

El cielo sigue encapotado.

Con el tiempo que reina no es probable venga mañana ninguno de nuestros vapores correos.

Mañana terminan los cultos del Mes de las benditas Almas del Purgatorio en las Iglesias de Santa Maria, San Francisco, Sagrado Corazon y San José.

En las mismas y en el Carmen por la noche se dá principio á la piadosa practica del Advencimiento.

Las Hojas de S. Vicente de Paul de las tres Residencias de esta ciudad, celebrarán mañana en la iglesia de S. José la fiesta de María Inmaculada en su aparición de la Medalla Milagrosa, cuyos cultos van detallados en la sección correspondiente.

El sábado último salió de Cardiff para este puerto el vapor inglés «Wester-gad» que co duce el primer cargamento de Carbon mineral para el depósito de 8.000 toneladas que debe constituirse en el Arsenal.

El día 3 del próximo Diciembre zarpará de dicho puerto de Cardiff el vapor «Benerey» cargado de dicho combustible para el mismo depósito.

PÉRDIDA

El sábado por la mañana se perdió por la carretera nueva de Mahon á Alayor una capa con vueltas de color.

Se graticara el hallazgo á la persona que lo entregue en esta imprenta calle del Bastion n.º 39.

Se halla en esta ciudad el conocido y acreditado socio X. Lassa lo Gistert, optico portador de gran surtido de lentes y objetos de óptica, el cual debe perm nacer en esta ciudad unos veinte dias.

Tiene abierto su despacho en el estanco de la Plaza Vieja.

«MEETING» DE PROTESTA

En el teatro de la Alhambra de Granada ha celebrado un «meeting» de pro-

testa contra la carestía de las substancias. Fué muy concurrido. Se ha acordado elevar una exposicion á las Cortes conteniendo las siguientes conclusiones, como medio de solucionar el problema:

- 1.^a Que se decreta la demolicion de los edificios ruinosos.
- 2.^a Creacion de gravámenes progresivos á los capitales improductivos.
- 3.^a Arrendamiento forzoso de los terrenos incultos.
- 4.^a Abaratamiento de las tarifas de transporte.
- 5.^a Construcción de pantanos de riego.
- 6.^a Idem de casas para obreros.
- 7.^a Supresion del impuesto de consumos.
- 8.^a Creacion de varedas para la industria pecuaria.
- 9.^a Prohibicion de los trust para las materias alimenticias.
10. Supresion de algunos arbitrios municipales.
11. Creacion de tablas reguladoras, en las cuales tengan intervencion los obreros.

Hemos recibido el número correspondiente á Noviembre, de la revista mensual ilustrada «Menorca Artística».

Además de los apreciables trabajos que contiene, hallamos el anuncio de haber aquella redaccion, determinado completar el texto de la revista, con una importante adición, cual es la de publicar diariamente una hoja telegráfica, desde el 1.º del próximo Diciembre.

A nuestro modo de ver es excelente el acuerdo adoptado y nos alegraría mucho, como es de esperar del celo y entusiasta diligencia de los señores que cooperan en aquella plausible labor, que vieran allanadas las dificultades y vencidos los esfuerzos que el indicado propósito requiere, y ver triunfante la mejora que se acaricia.

Se halla en cama desde ayer, debido á un fuerte catarro el Sr. Cavanillas Delegado del Gobierno en esta isla.

Deseamos á nuestro distinguido amigo, su pronto y cabal restablecimiento.

Se ha puesto en conocimiento de la autoridad gubernativa, que esta mañana se ha encontrado á faltar la Cruz conmemorativa de la Mision ultimamente practicada en el pueblo de San Luis, y destrozado el zóculo ó pedestal en que se apoyaba.

El suceso ha causado honda sensacion en aquel pueblo.

En cuanto el Sr. Delegado ha tenido aviso del hecho ha ordenado á la bene mérita que practicara las más activas diligencias en averiguacion de quien ó quienes puedan ser los autores de tan punible fechoría, y pasar el resultado á quien corresponda.

AGENDAS

de Bufete para 1905,

se han recibido en esta imprenta.

RECOMPENSAS

En París se ha celebrado una exposicion internacional de Sociedades de Seguros, á la cual han concurrido en número de ochenta las más importantes sociedades de Francia, Austria, Holanda, Bélgica, Rusia y España.

Se han concedido seis premios consistentes en dos medallas de oro, dos de plata y otras dos de bronce.

Entre las sociedades presentadas á dicha exposicion ha obtenido el cuarto lugar, premiado con medalla de plata, y espresiva felicitacion del Jurado, la Sociedad de Seguros pamplonesa «La Actividad» apesar del poco tiempo que lleva de existencia.

También ha obtenido una medalla de bronce la Sociedad «La Regeneracion», establecida en Zaragoza, que todavía no ha cerrado el primer ejercicio de su fundacion.

El triunfo honroso obtenido por las dos sociedades mencionadas, es de muchísima importancia, si se tiene en cuenta que las sociedades que han concurrido á la mencionada exposicion, son las más potentes y antiguas de Europa.

Lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento del público en general, puesto que pasan de 1.000 los asegurados que cuenta «La Actividad» en esta provincia; dando á la vez la enhorabuena á nuestro particular amigo don Francisco Gimenez, Representante de ambas sociedades en estas islas.

Felicitísimo éxito alcanzó la peregrinacion celebrada el domingo al Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro.

Se habían reunido en Mercadal unos dos mil peregrinos, procedentes de todos los pueblos de la isla.

La subida al Santuario presentaba hermoso golpe de vista; pues cuando la primera sección llegaba á la cúspide del monte, las últimas no habían todavía salido de Mercadal.

Una vez en el Santuario los seminaristas cantaron un hermoso himno á la Virgen que fué del agrado de todos y el M. I. Sr. Arcediano celebró el Santo Sacrificio de la misa, viéndose el santuario y sus alrededores concurridísimos, como también lo estuvo la parroquia de Mercadal, en la misa de Comunión que celebró el Sr. Prelado, asistido de cuatro señores canónigos.

Estaban representadas con sus respectivos estandartes en número de setenta, todas las asociaciones de los pueblos de la isla, especialmente la de Hijas de María, que fueron en gran número.

Más tarde se cantó misa con acompañamiento de orquesta, con asistencia del Prelado de medio pontifical; fué celebrante el canónigo Sr. Serra, pronunciando sentido y patético sermón de circunstancia el P. Rafael de Gracia.

Luego se enonó el Magnificat á cuatro voces acompañado de armonium.

Luego el Sr. Obispo dirigió la palabra á los peregrinos, dándoles las gracias por haber asistido á la peregrinacion por tanto tiempo deseada.

Asistieron el Ayuntamiento de Mercadal, el Delegado del Gobierno Sr. Cavanillas, el Senador del Reino Sr. de Olives, el Alcalde de Ciudadela y muchas distinguidas personas.

INDUSTRIAL MAHONESA

EN LIQUIDACION

Acordado por la Comision liquidadora satisfacer á los acreedores por préstamos el 5 por 100 de los mismos, con los intereses devengados desde el 1.º de Julio último hasta 30 del corriente, correspondientes á dicho 5 por 100, pueden presentarse á cobrar en el domicilio del infrascrito los días 1.º, 2 y 3 de Diciembre, de 9 á 12, con los justificantes de sus créditos.—Mahon 29 Noviembre de 1904.—Por la Comision liquidadora.—Juan Font.

Se convoca junta general extraordinaria para el día 2 de Enero próximo,

á las 3 de la tarde, en el local de la fábrica, al objeto de enterar á los señores accionistas del resultado de las gestiones practicadas por la Comision nombrada en sesion de 24 del corriente, relativas á la reorganizacion de la Sociedad y resolver en su vista lo que se crea conveniente.

También se dará conocimiento á los señores accionistas del estado de la liquidacion de la misma.

Si no se reuniera en dicho día suficiente número de acciones, se verificará la junta el día siguiente, á la misma hora, tomándose acuerdo sea cual fuere su número.

El depósito de acciones deberá efectuarse en la forma prescrita en los Estatutos.—Mahon 28 Noviembre 1904.—Por la Comision liquidadora.—Juan Font.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Saturno, Demetrio é Iluminada.

Santo de mañana.—Stos. Andrés apóstol y Justina.

Cultos.—Mañana se dará fin al mes de las Almas del Purgatorio: en Sta. María á las 5 Misa y Sagrada Comunión con meditacion y acto de ofrecimiento. Por la noche luego del Rosario se dará principio al Adviento Santificado.

En S. Francisco idénticos cultos á las 7. Por la noche se empezarán las 40 Ave-Marias.

En el Carmen, después del Rosario, idénticos cultos.

En el Sagrado Corazon por la noche se celebrarán iguales cultos.

En S. Francisco por la noche se dará principio al Novenario en preparacion á la fiesta de la Purísima.

En S. Antonio continuacion del Novenario á Sta. Elena.

Mañana las Hermanas de la Caridad de las tres residencias de Mahon celebran la fiesta de la Virgen de la Medalla en S. José: Misa y Comunión para las Hermanas, educandas y pobres á su cuidado; á las 9 y media Misa mayor concertada á dos coros del Mtro D. Damian Andreu, Pbro., con sermón de la milagrosa Medalla á cargo de D. Estéban Quintana, Pbro. Por la noche se dará fin al Triduo y al Jubileo, habrá sermón que dirá el Lcdo. D. Gabriel Coll, Vicario, bendicion con el Smo. Sacramento y al fin besamanos á la Inmaculada Virgen María.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

9 h. mañana	11,2°
3 h. tarde	12,6°
Máxima al sol	13,0°
Id. á la sombra	12,8°
Mínima	9,0°

El Bien Público

POR TELEGRAFO

Madrid 28.

Berlín.—En la nueva Escuela militar de Washington se ha inaugurado la estatua de Federico el Grande, regalada por el emperador Guillermo á la República norteamericana.

Mr. Roosevelt y el embajador alemán pronunciaron discursos elocuentes, preconizando las excelencias de la paz universal y significando los deseos de conseguirla en forma que resulte inalterable.

Madrid 28.

Roma.—La Prensa oficiosa comienza á ocuparse de los sucesos que tan frecuentemente se desarrollan en el Imperio austriaco entre súbditos de los distritos de procedencia italiana y los austriacos.

Parece que el Gobierno de Victor Manuel ha dirigido atenta Nota al de Francisco José reclamando que se use de procedimientos más humanitarios que los emplea-

dos hasta ahora, con relacion á los italianos sometidos al poder de los austríacos.

Madrid 28.

Berlín.—En Kiel se ha celebrado con solemnidad el acto de la botadura de un nuevo acorazado, con la asistencia del emperador Guillermo y del canciller del Imperio, conde de Bülow.

Este ha pronunciado un patriótico discurso.

El barco ha sido bautizado por el kaiser con el nombre de «Deutschland».

Madrid 28.

Lisboa.—Según las últimas noticias, la insurreccion en el Brasil está dominada gracias á la lealtad del Ejército y de la Marina.

Únicamente en Bahía alienta el movimiento sedicioso; pero el Gobierno espera ahogarlo en breve.

Ciudadela 28.—7 t.

En aguas cercanas de esta costa, ha sido hallado el cadáver de un hombre, al parecer muerto á hechazos, destrozada la cara y atadas las manos y piernas, el cual no ha sido posible identificar.

El Sr. Delegado del Gobierno ha recibido del Sr. Alcalde de Ciudadela el siguiente telegrama fechado á las once y cuarenta de esta mañana:

«Ha sido encontrado el cadáver de un hombre en el predio Font Santa que se supone víctima de mano asesina: el Juzgado instruye el correspondiente sumario.»

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 28.

Desde mañana empieza salida línea indirecta á las cuatro de la tarde.—Amengual.

Barcelona 28.

«Menorquín» suspendido salida por mal tiempo: abonanzando saldrá mañana.—Amengual.

Telegramas de «La Velera Mahonesa»

Palma 28.

Llegado felizmente Pailebot «Francisca».—Estela.

Dicho buque debe tomar la carga que tiene preparada para nuestro puerto y admitirá un pico de la que se le presente.

En Barcelona se halla á la carga también para Mahon el pailebot «Concepcion».

Situacion de los buques de dicha Compañia:

El Pailebot «Anita» cargando en Málaga para esta.

El Pailebot «Concepcion» cargando en Barcelona para Mahon.

El Pailebot «Francisca» cargando en Palma para Mahon.

El Pailebot «San Rafael» cargando en Valencia para Mahon.

El Pailebot «Union» en Mahon á la carga para Barcelona.

Tele ramas de la casa Goñalons

Alicante 28.—13.45.

«Comercio» llegó ayer saldrá esta tarde ó mañana directo Cette.—Guardiola.

Alicante 29.—14.

«Comercio» sale directo Cette.—Guardiola.

SECCION AMENA

Geroglífico comprimido

K la { = Báltico
= Caspio

F. RODRIGUEZ.

CHARADA

En una dos de un dos tres
Encontré una, un dos una
Que se ponía un dos tres
Cuando iba á la tribuna.
El total es un estado
Que nos alegra el tomarlo
Y además es apellido,
Con que á pensar y buscarlo.

F. RODRIGUEZ.

Las soluciones, en el próximo número.

Alcaldía de Mahon

REFORMAS SOCIALES

Dispuesto por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de Agosto último, aclarada por otra de 22 del actual, la renovación total de las Juntas locales de Reformas Sociales, durante el corriente mes de Noviembre, se hace público que la reunión para elegir los vocales que habrán de formar la Junta local de Reformas Sociales de esta ciudad, se verificará en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, el día 30 del actual, á las doce de la

mañana.

Los Vocales obreros deberán ser elegidos entre los delegados que nombren las Sociedades obreras legalmente constituidas en esta ciudad y los vocales patronos que de entre los patronos se reunirán separadamente de las distintas clases, considerando á cada grupo como gremio, votando en la misma forma que éstos.

Los delegados ó representantes de cada Sociedad ó grupo han de reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser obrero ó patrono.
- 2.ª Ser vecino de Mahon durante los dos años anteriores al día de la elección.
- 3.ª Saber leer y escribir.
- 4.ª Llevar los delegados obreros mas de dos años ejerciendo su profesion, oficio ó industria en Mahon. Esta circunstancia la acreditarán por certificado librado por el principal ó patrono en cuyo taller ó fabrica trabajare.
- 5.ª Los representantes obreros justificarán que han sido delegados para la reunion por medio de oficio del Presidente de la Sociedad, exhibiendo también un ejemplar de los Estatutos de la misma.
- 6.ª Los representantes patronos serán nombrados de entre el grupo que ejerzan una misma industria ó profesion y acreditarán pagar una cuota mínima de contribución anual para el Tesoro de 10 pesetas, también durante dos años, por lo menos, con antelación á la fecha de la elección.

De la Junta de Reformas Sociales de esta ciudad, formarán parte, cuando más, seis patronos y seis obreros y de un número igual de vocales suplentes.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las Sociedades y personas á quienes pueda interesar.—Mahon 28 Noviembre de 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

Imp. de M. Parpal

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

BEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS. Infallible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4—Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva.

THEOBROMINA Luque

HARINA
FOSFATADA

La harina alimenticia mas racional

En la composición de la *Theobromina Luque* entran mezclados con las Harinas y las Féculas principios minerales análogos á los que forman parte integrante del organismo, como son, el fosfato y el finoruro de calcio. Por eso la *Theobromina Luque* es la Harina alimenticia mas racional y la de mejores efectos:

1.º Durante el embarazo como elemento de nutrición de la madre y del nuevo ser que en su seno se desarrolla.

2.º En las nodrizas para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la leche, atendiendo así á la mejor alimentación de la criatura.

3.º En los niños para alimentarlos, entonarlos, reconstituirlos y ayudar á su nutrición y á su perfecto desarrollo, así como para adelantar la dentición y el crecimiento normal de su esqueleto.

Los niños que se alimentan con la *Harina Fosfatada THEOBROMINA LUQUE*, no serán nunca niños raquíuticos y llegarán á hombres fuertes y robustos.

4.º En los ancianos y valetudinarios es también un poderoso alimento, porque las substancias minerales que contiene, proporcionan al organismo gastado, compensaciones que evidentemente contribuyen á darles fuerza y vigor.

BOTE DE MUESTRA Y FOLLETO SE DAN GRATIS

La Harina Fosfatada THEOBROMINA LUQUE se halla de venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de PTAS. 955 921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6 977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Otrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Agencia Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Reyá, 7, Mahón.



SALES JULIA
SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA A LAS
AGUAS DE VICHY

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora les he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberan el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau,